

**Feminismos y Justicia Penal**  
**Procesos judiciales en clave de géneros y sexualidades**  
**Marzo y Abril de 2021**

El ciclo de encuentros que presentamos se orienta a realizar una aproximación a algunas de las dimensiones sexo-genéricas que atraviesan la administración de Justicia Penal, reponiendo aspectos que devienen centrales para problematizar el vínculo entre las asimetrías de género y la gestión del castigo. En ese sentido, proponemos una dinámica de trabajo a partir de tres ejes que organizarán los encuentros propuestos, atendiendo a la singularidad de los procesos penales de modo situado. Para eso dedicaremos un primer encuentro a la reflexión sobre la emergencia y derivas de la teoría legal feminista, así como sus articulaciones específicas en torno al castigo y la penalidad. A partir de estos elementos, avanzaremos sobre tópicos contemporáneos que nos presentan dilemas relativos a las estrategias feministas en el campo de la Justicia Penal.

**Organizan:** Equipo de investigación Seguridad y Derechos Humanos (FCS-UNC), Equipo de investigación Derecho y Control (CIJS-UNC) y Equipo de investigación Feminismos y derecho penal (CIJS-UNC).

**Docentes:**

*Ileana Arduino.* Abogada, con orientación en derecho penal por la UBA. Coordinadora del grupo de trabajo sobre feminismos y justicia penal de INECIP. Es docente de la beca cosecha roja para periodistas de América Latina y el Caribe en el módulo violencias de género y crímenes de odio. Docente de litigación y perspectiva de género en el área de capacitación de INECIP.

*Lucía Coppa.* Abogada por la UNLP. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente universitaria (UNLP-UNSaM). Integra el Instituto de Cultura Jurídica (UNLP), el Proyecto I+D "Política, Estado y sistema judicial, policial y de castigo en Argentina y América Latina" (UNLP) y el GT Feminismos y Justicia Penal (INECIP).

**Modalidad:** Curso semanal virtual por GoogleMeet y transmisión en vivo por YouTube

**Días:** Viernes, 19.03., 26.03., 09.04. y 16.04. de 2021

**Cantidad de horas:** 16 a 18 hs.

**Esquema de encuentros:**

- Viernes 19 de marzo - 16 a 18 hs  
La emergencia de la teoría legal feminista y la problemática del castigo I  
Genealogías posibles para pensar las articulaciones entre feminismos y penalidad
- Viernes 26 de marzo - 16 a 18 hs  
La emergencia de la teoría legal feminista y la problemática del castigo II  
La irrupción de las perspectivas de género en las tradiciones criminológicas clásicas.
- Viernes 9 de abril – 16 a 18 hs  
Investigaciones y estándares probatorios con perspectiva de género  
Los estereotipos de género en la argumentación judicial. Criterios normativos, judiciales e interpretativos. Aportes de la teoría feminista a la actualización y revisión crítica de la dogmática penal.
- Viernes 16 de abril - 16 a 18 hs  
Consentimientos en el sistema penal, victimizaciones y regulaciones sexo-afectivas  
Debates sobre consentimiento en las discusiones jurídicas, dogmáticas y procesales contemporáneas.  
Las contribuciones de la investigación en ciencias sociales.

**Bibliografía sugerida:**

Amicus Curiae presentado por INECIP en causa "FARIAS Matías Gabriel, MACIEL, Alejandro Alberto y OFFIDANI Juan Pablo s/ Recurso de Casación interpuesto por el Particular damnificado y registrada bajo el N° 95.42".

Carlen, Pat (2002) *Women and Punishment. The Struggle for Justice*. Cullompton, Willan Publishing.

Chesney-Lind, Meda (2006) Patriarchy, Crime, and Justice: Feminist Criminology in an Era of Backlash. *Feminist Criminology* Volume 1 Number 1, January 2006 6-26.

Cuaderno de Investigación N° 2 Feminismo y Penalidad (2019). *Revista Cuestiones Criminales*. LESyC – Universidad Nacional de Quilmes.

Davis, Angela (2018[1981]) *Mujeres, raza y clase*. España, Akal.

De Lauretis, Teresa (1989) *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London, Macmillan Press, págs. 1-30.

Di Corleto, Julieta (comp.) (2017) *Género y justicia penal*. Buenos Aires, Didot.

Doezema, Jo (2002) Who gets to choose? Coercion, consent, and the UN Trafficking Protocol.

Heidensohn, F.M. (1998) «Translations and Refutations: An Analysis of Changing Perspectives in Criminology» in S. Holdaway and P. Rock (eds) *Thinking about Criminology*, London: UCL Press.

Lacey, Nicola (1995) Feminist legal theory beyond neutrality. *Current Legal Problems*, Volume 48, Issue Part 2, 1995, Pages 1–38

Madden, Dempsey (2017) La persecución penal de la violencia contra las mujeres: hacia un enfoque basado en méritos de la suficiencia probatoria, *Revista Jurídica UDP*, Año 14, nro. 12.

Montesinos García, A. (2017), Especialidades probatorias en los procesos por violencia de género, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3.ª Época, n.º 17 (enero de 2017), págs. 12e7-165 (UNED).

Naffine, Ngaire (2016[1987]) *Female Crime. The construction of women in criminology*. Routledge.

Pateman, Carole (2018) El desorden de las mujeres. Democracia, feminismo y teoría política, Prometeo Ed. 2018, Buenos Aires, Argentina, pág. 103 -126

Pérez Hernández Yolintzli (2016) Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 78, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 741-767 Universidad Nacional Autónoma de México.

Piqué M. y Pzellinsky R. (2014) Obstáculos en el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género, *Revista Jurídica UDP*, Año 14, nro. 12.

Powell, Henry y Flynn (2015) *Rape Justice. Beyond the Criminal Law*. Palgrave Macmillan

Recomendación General del Comité de expertas del MESECVI, legítima defensa y violencias contra las mujeres, [Aprobada en la XV Reunión del Comité de Expertas del MESECVI, celebrada el 3, 4 y 5 de diciembre de 2018 en Washington, D.C] OEA, disponible en <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/RecomendacionLegitimaDefensa-ES.pdf>

Smart, Carol (1989) The quest for a feminist jurisprudence. *Feminism and the Power of Law*, Routledge, London, pp. 66-90.